



11 DE ENERO, 2024 PRIMERAS PLANAS



Se fractura MC



Bajo fuego amigo



Ecuador, en “estado de guerra” contra el *narco*: Noboa



Sin agua, 70% del lago de Cuitzeo, segundo en extensión del país



Huachicoleros tenían 10 mdp en efectivo



Libre *El Transformer*, eslabón de Ayotzinapa, quinto camión y Chicago



Alfaro pinta su raya ante la candidatura de Álvarez Máynez



Partidos negocian alianzas contrarreloj en 9 estados



Impulsa gasto en construcción la inversión a nuevo máximo



Obra en vivienda impulsa Inversión Fija Bruta; decae consumo privado



Entre duras críticas de Alfaro, MC unge a su apuesta presidencial



Cibercampañas cuestan 24.1 mdp



AMLO pide no proteger a criminales



Tribunal deja incompleto al INE para las elecciones



El reto urgente de Noboa



Acuerdos del PRIAN, ejemplo de saqueo al país: Delgado



Vivir en CDMX ya es más caro que en Milán y Washington DC



SCJN podría quedar “capturada” por el ejecutivo en 2024



Lanza Ecuador a militares contra crimen organizado

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Peregrine, con 36 horas de energía (Excélsior, p. 13)
- Murió Sergio García Ramírez, jurista e investigador emérito de la UNAM (La Crónica, p. 9)
- Compromiso Verde: Plan de Acción Climática de la Ibero CDMX (Milenio, p. 2-Campus)
- La UAS lanza la primera edición del doctorado en Ciencias en Biomedicina Molecular (Milenio, p. 3-Campus)
- Invita la UAS a participar en la convocatoria de abstractos para sesiones de investigación del Foro Internacional de Transporte 2024 (Milenio, p. 3-Campus)
- La UAEMéx, comprometida con el desarrollo y bienestar de su personal (Milenio, p. 7-Campus)
- Triunfan estudiantes de la UAM en competencia internacional de Biología Sintética (Milenio, p. 8-Campus)

SEP

- A proceso, extitular de Educación Pública de Hidalgo por peculado (Excélsior, p. 11)
- Preparan su migración a la SEP (Excélsior, p. 19)

SECTOR EDUCATIVO

- Reabrieron 51.5% de las escuelas en los dos municipios (La Jornada, p. 24)
- Víctimas de ciberacoso, 2.9 millones de jóvenes de 12 a 17 años en México (La Jornada, p. 31)
- Con bloqueo, exigen maestro (Excélsior, p. 2)
- Alistan convocatoria para el bachillerato (Excélsior, p. 6)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	13

REPORTERÍA

Peregrine, con 36 horas de energía

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Ayer miércoles, al filo de las 17:35 horas, Astrobotic, la empresa encargada de transportar Colmena, la primera misión mexicana a la Luna, estimó que a la nave Peregrine le quedan unas 36 horas de combustible.

Ayer, la nave cumplió más de 55 horas en el espacio, encontrándose a 192 millas, es decir 310 mil kilómetros de la Tierra desde donde despegó el lunes por la madrugada, es decir, a 80% de la distancia Tierra-Luna.

"Aunque nos estamos aproximando a la distancia lunar,



Aunque nos estamos aproximando a la distancia lunar, la Luna no estará allí. Peregrine continúa perdiendo propelente."

ASTROBOTIC
EMPRESA

la Luna no estará allí. Peregrine continúa perdiendo propelente, pero permanece operativamente estable y continúa recuperando datos valiosos", señaló la empresa.

El Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM destacó que la distancia que ha alcanzado coloca a México en el "club de muy pocos países en el mundo que han llegado tan lejos".

Colmena es la primera de una serie de tres misiones que se harán a la Luna hasta el 2030, con el propósito de desarrollar la capacidad de hacer operaciones con micro robots.

El lunes pasado, cinco microrobots mexicanos fueron lanzados a bordo de la nave Peregrine pero no podrán alunizar debido a la fuga de combustible que se presentó en la nave.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	9

Murió Sergio García Ramírez, jurista e investigador emérito de la UNAM

Murió ayer Sergio García Ramírez, jurista e investigador emérito jubilado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), informaron su familia y la máxima casa de estudios.

En su cuenta de X, la Universidad lamentó la muerte de García Ramírez, quien tenía 85 años, y a quien recordó como un “notable jurista del México contemporáneo, muy distinguido universitario y profesor emérito de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios”, y destacó que “se une a

la pena que embarga a sus familiares y amigos”.

Algunos de los cargos más importantes desempeñados por García Ramírez fueron los de juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo que presidió de 2004 a 2007, y consejero del Instituto Federal Electoral, de 2011 a 2013.

De igual manera, fungió como director del Palacio de Lecumberri, procurador de Justicia del Distrito Federal (1970 - 1972); subsecretario de la Industria Paraes-

tatal (1978- 1981); secretario del Trabajo en el gobierno de José López Portillo; procurador general de la República en el de Miguel de la Madrid; y secretario general del PRI (2000-2001).

Publicó decenas de libros sobre temas de justicia penal y derechos humanos y fue Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Alcanzó el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores.

Al conocerse el fallecimiento de García Ramírez, diversas ins-



Sergio García Ramírez falleció a los 85 años.

tituciones, políticos y académicos manifestaron su pesar a través de las redes sociales, entre ellas la CIDH; Olga Sánchez Cordero, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, y la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Sergio García Ramírez era licenciado y doctor en Derecho por la UNAM. También fue investigador nacional emérito en el Sistema Nacional de Investigadores ●
(Jesús Sánchez)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	2

Compromiso Verde: Plan de Acción Climática de la Ibero CDMX

La Universidad Iberoamericana Ciudad de México (CDMX), comprometida en mejorar prácticas ambientales y en asumir un papel proactivo que mitigue las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de sus operaciones, elaboró un Plan de Acción Climática, con el objetivo de reducirlas a la mitad en 2030 y eliminarlas por completo en 2040.

Para ello, la Ibero se esforzó en confeccionar una metodología y realizó un inventario que identifica y evalúa las emisiones GEI, asociadas a la producción de energía en este campus, con el compromiso de tomar medidas significativas y responsables, en aras de mejorar el medio ambiente.

La ventaja de este inventario, comprendido entre 2019 y 2022, es que ofrece una visión integral que servirá como punto de referencia para medir estos avances, con el fin de garantizar que las acciones emprendidas dentro de la Ibero, campus Ciudad de México, están siendo efectivas.

¿Cuáles son las actividades que provocan emisiones GEI en la Ibero CDMX?

La Universidad Iberoamericana ha identificado proyectos y alternativas específicas en aulas, laboratorios, talleres, sanitarios, regaderas, comedores, oficinas, instalaciones deportivas y culturales, entre otras, para evaluar y mejorar la sostenibilidad de sus operaciones.

Por ello la importancia de contar con un Plan de Acción Climática, que incluya las directrices generales que se han implementado en este campus, las cuales contribuyen con un enfoque integral que aborda la lucha del cambio climático dentro de la institución, mediante las actividades derivadas de procesos industriales, actividades comerciales y de servicios.

El Plan de Acción Climática 2023, el cual está vigente, ha cuantificado las emisiones indirectas, provenientes del consumo de energía eléctrica con el objetivo de reducirlas en un 50%, identificando las emisiones potenciales para un futuro verde, que permitan realizar los cambios pertinentes mediante equipos más amigables con el medio ambiente.

¿Qué mostraron los inventarios de la Ibero CDMX?

Los inventarios de la Ibero CDMX mostraron los principales sistemas de energía o de transporte y equipos (informáticos, extintores, de aire acondicionado y de refrigeración) que existen en esta institución educativa y sus capacidades, para mostrar la reducción generada de emisiones por tales actividades.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	2

Por ejemplo, el campus CDMX de la Universidad Iberoamericana cuenta con una superficie de 5 mil 591.41 metros cuadrados de áreas verdes, con una presencia predominante de árboles, lo que convierte a estos espacios en valiosos sumideros de carbono (es decir, que lo captan y lo aprovechan), incluso equivalente a la absorción que tiene el bosque húmedo (mesófilo) de montaña.

Es más, nuestra Ibero fue nuevamente reconocida este 2023 por parte del ranking UI GreenMetric como una de las instituciones de educación superior más sustentables del país.

¿Qué cambios se llevan a cabo en la Ibero CDMX para hacerlo más sostenible y resiliente?

El campus de la Ibero CDMX cuenta con una flota de 27 vehículos, 9 híbridos y 18 de combustión interna. Nueve de ellos tienen en promedio más de 12 años de uso y 9 son más recientes. Se plantea realizar un cambio gradual de vehículos con modelos más modernos y recientes. La imagen a continuación es una estación de recarga para vehículos híbridos:

Además, cuenta con 124 refrigeradores de uso corriente instalados hace más de 10 años, por lo que se avizora su sustitución por otros más eficientes. Estos son algunos cambios contenidos dentro del Plan de Acción Climática 2023, el cual ratifica el compromiso de la Ibero con un futuro más sostenible y climáticamente responsable.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	3

La UAS lanza la primera edición del doctorado en Ciencias en Biomedicina Molecular

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en marzo de este 2024 estará poniendo en marcha la primera edición del Doctorado en Ciencias en Biomedicina Molecular, hecho que permite si bien un paso de crecimiento importante, también representar el seguir consolidando una de las metas que se tiene como institución de educación superior que es el de generar conocimiento y ponerlo a disposición de la sociedad, destacó Luis Alberto González García.

“Estamos trabajando ya muy duro con el doctorado también en lo que es la Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud, una maestría que también ya tiene mucho tiempo aquí en nuestra Facultad. Fue establecida, se trabajó mucho para que se formara, por parte del doctor Jesús Madueña Molina cuando él era director y esa Maestría persiste hasta ahorita y ya una de las cosas que continúan es hacerse ya su doctorado”, comentó.

El director de la unidad académica de Medicina indicó que el nuevo posgrado estará llevando a cabo las inscripciones en febrero, para iniciar ya el primer semestre en marzo, detallando que las líneas de investigación en las que se aplicará el conocimiento de los doctorantes serán: Investigación Biomédica y Básica de las enfermedades genéticas, infecciosas y crónico degenerativas, así como Epidemiología Molecular de enfermedades humanas.

“Creo que todavía hay oportunidad, si alguien tiene la inquietud de acercarse para que solicite un espacio. Es el primer año que se va a arrancar con el Doctorado, lo estábamos esperando con muchas ganas, con muchas ansias, porque ya era una necesidad muy vista por parte de nosotros”, mencionó.

El galeno universitario expresó que tanto en las maestrías como en este doctorado lo que se está buscando es que lo que se genere en ellos en cuanto a la investigación que realicen, sirva realmente para que la sociedad tenga un beneficio, por lo que se abordarán áreas del conocimiento en donde se tengan ya identificadas necesidades en el área de la salud, necesidades tangibles que requiere la población en general.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	3

Invita la UAS a participar en la convocatoria de abstractos para sesiones de investigación del Foro Internacional de Transporte 2024

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), a través de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales (DGVRI) a la par de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), convoca a investigadores universitarios a participar en el Foro Mundial de Energías en Transporte de la Cumbre Anual del Foro Internacional de Transporte 2024 (ITF) a celebrarse en Alemania del 22 al 24 de mayo.

El doctor Jesús Enrique Sánchez Zazueta, director de la DGVRI, explicó que para participar tienen hasta el 22 de enero para entregar un abstracto para sesiones de investigación “Transporte ecológico: Mantener el foco en tiempos de crisis”, en la idea de que quienes envíen sus propuestas lo hagan con un enfoque relacionado a la protección del medio ambiente y el transporte sustentable y sostenible.

Asimismo, destacó que, desde el Plan de Desarrollo Institucional, Con Visión de Futuro 2025, que impulsó el rector titular, doctor Jesús Madueña Molina y continúa el doctor Robespierre Lizárraga Otero, encargado del Despacho de Rectoría, se apoya en todo lo posible para que además de ser aceptados a participar, sino que puedan acudir y discutir estas temáticas a nivel mundial.

El titular de esta dependencia señaló que, la Máxima Casa de Estudios trabaja desde tiempo atrás en la política nacional de la promoción al cuidado al medio ambiente, cumpliendo un compromiso con el desarrollo por el medio ambiente, a partir del reciclaje, ahorro de energías, procesos de cuidado de materiales que pueden ser dañinos, y la transición hacia energías limpias y renovables.

Sánchez Zazueta invitó a la comunidad Rosalina interesada a entrar a la página web: <https://shorturl.at/gmnCZ> para llenar un formulario, incluyendo su resumen para que el IFT pueda seleccionar a los mejores, y en caso de ser seleccionados, la UAS tiene el compromiso de apoyar estas cuestiones, sin detener las actividades fundamentales; docencia, investigación, extensión cultural, deportiva y vinculación.

“Les recordamos a toda la comunidad universitaria, a nuestros científicos y tecnólogos, que participen en esta convocatoria, si bien es cierto, tenemos recursos escasos, pero buscaremos siempre el apoyo para que estas actividades se realicen para nuestros investigadores”, concluyó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	7

La UAEMéx, comprometida con el desarrollo y bienestar de su personal

Para alcanzar acuerdos que reconozcan la contribución del personal académico y administrativo, además de garantizar la viabilidad financiera y operativa de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), fue instalada la Comisión Mixta Temporal para la Revisión Salarial 2024 con la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico (FAAPAUAE) y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio (SUTESUAEM) de esta casa de estudios.

El rector Carlos Eduardo Barrera Díaz expresó que mediante el diálogo abierto y la disposición al entendimiento se podrá llegar a un equilibrio justo y sostenible que demuestre el valor de la labor docente y administrativa.

Ante los representantes de ambas agrupaciones sindicales, Carlos Eduardo Barrera Díaz destacó que gracias a la disciplina financiera se logró pagar la deuda del ISSEMYM. Además, la Administración Universitaria 2021-2025 ha respetado cuidadosamente las Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo.

En la Sala “Gustavo Baz Prada” del Edificio de Rectoría, en reuniones separadas, ante la secretaria general de la FAAPAUAE, Gilda González Villaseñor, Barrera Díaz resaltó que este espacio de negociación permitirá un balance en beneficio de la comunidad universitaria.

“Confiamos plenamente en que nuestras conversaciones serán constructivas, guiadas por el espíritu de equidad y justicia, buscando siempre mantener un balance”, afirmó.

Por su parte, González Villaseñor enfatizó que proteger el bienestar de las y los académicos universitarios es una tarea fundamental, por lo que mejorar su salario es un tema prioritario, para enfocarse en su responsabilidad en la enseñanza, la investigación y la divulgación del conocimiento.

Ante el secretario general del SUTESUAEM, Pedro Rodríguez Magallanes, el rector de la UAEMéx expresó su confianza en que “estas negociaciones serán abordadas con un espíritu de colaboración, entendimiento y respeto mutuo. Recordemos que nuestro objetivo común es el bienestar de nuestra comunidad universitaria y el fortalecimiento de nuestra institución”.

En su oportunidad, Rodríguez Magallanes apuntó que las condiciones económicas actuales son difíciles; sin embargo, con esfuerzo, voluntad y compromiso se conseguirá el equilibrio para que las y los trabajadores universitarios se vean beneficiados y



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	7

contribuyan desde su labor al engrandecimiento de la UAEMéx para mantenerla como una de las mejores universidades a nivel nacional e internacional.

A la instalación de la Comisión Mixta Temporal para la Revisión Salarial 2024 con la FAAPAUAEM y el SUTESUAEM acudieron el secretario de Finanzas, Octavio Bernal Ramos; la secretaria de Administración, Eréndira Fierro Moreno; la abogada general, Luz María Jaimes Legorreta, así como integrantes del gabinete universitario y los comités ejecutivos de ambas organizaciones gremiales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	8

Triunfan estudiantes de la UAM en competencia internacional de Biología Sintética

Alumnos y Alumnas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la asesoría con Javier Barrios González, del Departamento de Biotecnología de la Unidad Iztapalapa, han conquistado por dos años consecutivos preseas importantes en su participación en modalidad para Latinoamérica de la iGEM Design League, la mayor competencia internacional de Biología Sintética.

El doctor Barrios González señaló que en 2021 conquistaron el primer lugar en la categoría Alimentos y Nutrición y el segundo sitio global (que consta de cuatro categorías). El premio principal fue una visita con gastos pagados a Boston, donde visitaron Ginkgo Bioworks, una de las más destacadas empresas de Biología Sintética en el mundo, así como a famosas universidades como el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), en tanto que para 2022 obtuvieron la medalla de oro, señaló en entrevista el estudioso de Ingeniería genética.

Indicó que el equipo lleva el nombre de iGEM UAM y el proyecto con el cual participaron en 2021 fue “Spidicide”, consistente en producir el veneno de dos arañas australianas, en una levadura genéticamente modificada para expresarlos. Estos venenos tienen la particularidad de afectar a los insectos que son plaga del nopal, sin perjudicar a los agricultores, los consumidores o insectos benéficos como las abejas, además de no contaminar los mantos freáticos (agua subterránea).

El proyecto requirió dividir a los participantes en subgrupos, siendo uno de ellos el encargado de la parte de Biología Sintética (construir microorganismos que hagan cosas nuevas y resuelvan problemas), asesorado por el doctor Barrios González como Investigador Principal.

Otros fueron asesorados por María del Rosario Tarrago Castellanos, del Departamento de Biología de la Reproducción de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, en aspectos de Bioética; Carlos Antonio Ulin Jiménez, en el Departamento de Ciencias Básicas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la sede Azcapotzalco, con modelamiento molecular; y Yenizey Merit Álvarez Cisneros, del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del campus Iztapalapa, quien brindó gran apoyo y coordinación administrativa.

Para 2022, el mismo equipo participó en el concurso mundial de iGEM, cuya final se realizó, frente al jurado en París, Francia, y donde compitieron 350 equipos de universidades de 46 países. Es considerado el más importante en el tema de Biología Sintética en el mundo y tiene como objetivo solucionar problemas locales encaminados a contribuir al desarrollo de las comunidades y países.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	8

En esta ocasión, iGEM UAM obtuvo la medalla de oro, galardón otorgado cuando el proyecto demuestra excelencia en los diferentes aspectos evaluados, teniendo como contrincantes a equipos de universidades como Cambridge, Munich, Imperial College de Londres, Yale y MIT, entre otras.

iGEM UAM participó con la continuación del proyecto anterior, aunque en este caso no sólo se usaron plataformas bioinformáticas y simuladores de experimentos, sino que se realizaron los experimentos reales en el laboratorio del doctor Barrios.

Grecia García Elizalde y Benoni Emmanuel Rojas Ramírez, dos de los líderes del grupo, hoy egresados de la Licenciatura en Biología Bioquímica Industrial de la Unidad Iztapalapa, explicaron que la historia de esta experiencia comenzó en 2020 cuando iniciaron un proyecto y tuvieron la inquietud de participar en el certamen, en consecuencia, lanzaron una convocatoria y poco a poco llegaron estudiantes de distintas carreras de las unidades Iztapalapa y Cuajimalpa.

El objetivo fue disminuir los estragos causados por plagas que se encuentran presentes en los cultivos de nopal, siendo la Ciudad de México uno de los principales productores a nivel nacional.

Dado que la temática de la competencia era “solucionar problemas locales por personas locales” se realizaron visitas a la comunidad de Milpa Alta, en ellas se concluyó que el “picudo barrenador”, un insecto del orden Coleóptera, es la plaga que más estragos causa en estos cultivos.

Fue así que iniciaron una extensa búsqueda bibliográfica que condujo a identificar la existencia de proteínas presentes en los venenos de araña capaces de actuar como insecticidas, por lo que se seleccionaron dos proteínas provenientes de dos arañas australianas distintas.

Esta investigación derivó en el diseño de “Spicide-Cx”, un bioplaguicida que busca ofrecer una alternativa sustentable al sector agrícola mexicano.

Ambos expusieron que la participación del grupo durante 2021 se basó principalmente en el desarrollo teórico del proyecto, por ello utilizaron herramientas computacionales para el diseño de un circuito genético (de DNA) para la producción de estas proteínas en una levadura, y se propuso un modelo matemático donde describieron los parámetros fundamentales para la producción en un biorreactor.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	8

Además del trabajo en modelado computacional de proteínas, el equipo realizó entrevistas en varias comunidades para garantizar que este proyecto fuera útil para los agricultores.

Para participar en el concurso mundial, temporada 2022, el reto fue aún más grande, “porque se nos pidió desarrollar la parte experimental del proyecto”, llevarlo de la teoría al laboratorio.

“Partimos del diseño del circuito genético y se enviaron a sintetizar las piezas de ADN con una empresa. Una vez que las recibimos comenzamos a realizar los experimentos de laboratorio para construir las dos cepas de la levadura *Pichia pastoris* capaces de expresar estas moléculas”.

García Elizalde y Rojas Ramírez colaboraron con el doctor Barrios González en la parte de Biología Molecular y en la construcción de un nuevo microorganismo para combatir las plagas, ya que “nos dimos cuenta de que los productores quitaban a mano los insectos o usaban plaguicidas como el malatión, que son malísimos para la salud, dañan a los polinizadores y contaminan las aguas subterráneas, ya que son difíciles de degradar”.

En ese sentido, “nos propusimos crear proteínas que no existían y ver cómo se daba el acoplamiento molecular, si iba a los canales de calcio o sodio del insecto, pero no al de humanos y de insectos benéficos. Nos dedicamos a hacer una construcción (o circuito genético) de ADN (ácido desoxirribonucleico), la cual después se introdujo la levadura, que es buena para secretar proteínas que no son de ella, es decir, traemos el ADN de otros organismos o incluso sintético”.

El investigador explicó que “estudiando, descubrimos que el veneno de dos arañas australianas atacaba los canales celulares de calcio del insecto y otra el de sodio”, y cuando estos canales se bloquean “le va muy mal al insecto”.

Para obtener el veneno se decidió sintetizar el ADN del gen del veneno, pero ya con las modificaciones (procesamiento) que sufre dentro de las glándulas de las arañas.

Posteriormente se utilizó otra proteína fusionada, una lectina (de origen vegetal) que guía el veneno a la hemolinfa del insecto. Se agregaron algunos aminoácidos entre estas 2 proteínas, para dar flexibilidad a las moléculas y así garantizar su actividad, lo que se comprobó con el modelamiento computacional (y acoplamiento molecular) de las proteínas.



Es conveniente recordar que el ADN no puede salir del núcleo, y que para que los genes se expresen las células usan un intermediario que es el ARN (ácido ribonucleico), que es una copia inversa del gen que sí puede salir del núcleo e ir al citoplasma. Ahí, los ribosomas empiezan a traducir y generar la producción de la proteína que estaba codificada en el ADN.

Volviendo al proyecto, una vez formados los circuitos genéticos se introdujeron en la levadura, por lo que esto representa el corazón de este proyecto, dijo el investigador. Enfatizó que aportaciones importantes de este trabajo fueron la identificación del problema y cómo darle solución mediante la Biología Sintética, sin causar daño a quien lo trabaja o a la naturaleza, así como el aprendizaje de los alumnos con esta experiencia y el poner en alto el nombre de la UAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	11

POR 144 MILLONES DE PESOS

A proceso, extitular de Educación Pública de Hidalgo por peculado

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PACHUCA.— Por el delito de peculado en agravio de la administración pública estatal, la Unidad Especial para la Investigación del Maxiproceso de la Estafa Sinistra, consiguió de la autoridad judicial la vinculación a proceso a A. R. R. P., exsecretario de Educación Pública de Hidalgo.

Los hechos imputados ocurrieron a partir de que el 25 de marzo de 2022 solicitó a la Secretaría de Finanzas Públicas del gobierno del Estado de Hidalgo 144 millones de pesos.

Los pidió para el restablecimiento de los servidores, sistemas y centros de datos instalados en diversas máquinas virtuales, así como la recuperación de más de cinco millones de registros digitales, esto debido a que sufrieron un supuesto hackeo.

Los recursos fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas y transferidos, el 30 de marzo de 2022, a una cuenta bancaria a nombre del Instituto Hidalguense de Educación y posteriormente fueron transferidos para beneficiar a la persona moral AKTAION DIGITAL S.A. DE C.V., empresa que había sido contratada para restablecer los servicios informáticos.

Con base en los datos de prueba de los que se allegó



Foto: Especial

Extitular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo identificado como A. R. R. P.

EL DATO

Presunto hackeo

El acusado afirmó que solicitó los recursos con el fin de recuperar más de cinco millones de registros digitales robados por ciberdelincuentes.

el Ministerio Público, esta representación social, en audiencia inicial formuló imputación contra A. R. R. P. por hechos que la ley sanciona como peculado agravado.

El juez de control dictó el auto de vinculación a proceso y estableció un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

Al imputado no le fueron impuestas medidas cautelares por parte de la autoridad judicial en razón de que cuenta con un amparo que lo impide.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	19

ESTRATEGIA NACIONAL DE LECTURA

PREPARAN SU MIGRACIÓN A LA SEP

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

TRAS CINCO AÑOS DE DEPENDER de la Presidencia de la República, el programa alista una nueva estructura

La Estrategia Nacional de Lectura (ENL), que ha llegado a 26 mil estudiantes de unas 70 escuelas en diferentes entidades del país, "empieza un proceso de migración de la Presidencia de la República a la Secretaría de Educación Pública (SEP)", afirma en entrevista Diego Martín Gámez Espinosa, director de Vinculación Cultural del programa.

"La SEP, por ley, tiene la naturaleza de la promoción de la lectura y del libro. Hacia allá va a derivar la Estrategia Nacional. La idea es blindarla en esta secretaría y dejarla como un apartado especial, para que se atiendan las necesidades que tiene México en este rubro. Queremos que el impulso que se le dio desde la Presidencia permanezca. El cambio se realizará a finales de esta administración", agrega.

Presentada el 27 de enero de 2019, la ENL se integró a la estructura de la Presidencia para trabajar "a partir de una política nacional unificada para replantear el modo en que los ciudadanos acceden a los libros y lograr que la lectura sea un acto placentero que contribuya a la paz".

A cinco años de laborar de manera transversal con 69 instituciones, esta iniciativa, explica el promotor cultural, ha impulsado programas y actividades, entre las que destacan los *Fandangos por la lectura*, en los que han leído a alrededor de 300 escritores.

"Ya hemos visitado 25 estados. Nos falta llevarlos a siete: San Luis Potosí, Yucatán, Durango, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León y Aguascalientes; aunque debemos regresar a Baja California Sur, porque tuvimos un asunto con el clima y no pudimos hacer la lectura pública. Pero el próximo Fandango será el 29 de enero en San Luis Potosí", señala.

El funcionario detalla que están por empezar, con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el proyecto *Libros por las paredes*, que busca poner



La SEP, por ley, tiene la naturaleza de la promoción de la lectura y del libro. Hacia allá va a derivar la Estrategia Nacional".

DIEGO MARTÍN GÁMEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CULTURAL

28
NARRACIONES
en lenguas originarias, en español y en portugués se presentarán en marzo próximo.

lectura, dice, han organizado el certamen Primera Novela con Amazon México. *Llama a leer al cine y Servidores lectores*, que invita a los Servidores de la Nación a que graben un cuento o un poema "y nosotros los subimos a las redes; ya hemos recibido 70 videos".

Por su parte, Rodrigo Coronel, encargado de la colección Letras sin Fronteras, añade que ya se distribuye el poemario *Materia memorable*, de Rosario Castellanos, en serbio; y que están por publicarse *Aprovechar las migajas del festín*, de Jules Laforgue y Ramón López Velarde, en Francia; *Pido indulto*, de la serbia Desanka Maksimović, en español, y *Canto a Roma*, de Federico García Lorca, en gallego y catalán.

a disposición de la ciudadanía lecturas accesibles desde sus dispositivos electrónicos.

Y menciona una actividad más: *Narraciones orales indígenas*, que reúne 28 narraciones en lenguas originarias, en español y en portugués, y se presentará en marzo próximo. Entre otras estrategias de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	24

Reabrieron 51.5% de las escuelas en los dos municipios

DE LA REDACCIÓN

Tras la devastación que causó el huracán Otis en Acapulco y Coyuca, el lunes se reanudaron las actividades en la mitad de las escuelas de ambos municipios guerrerenses.

La titular de la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez, informó que reabrieron 827 planteles, públicos y privados, que equivalen a 51.5 por ciento de los que sufrieron afectaciones por el meteoro.

En la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, efectuada en Acapulco, Guerrero, la funcionaria dijo que se trabaja con las madres y los padres de familia de ambas localidades para la rehabilitación de las escuelas y se conformaron los Comités Escolares de Administración Participativa.

“Hasta hoy llevamos 430 comités, que representan 45 por ciento de los que tendremos que formar.”

Agregó que al programa Becas del Bienestar para educación básica se incorporó a 41 mil 175 nuevos beneficiarios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	31

Víctimas de ciberacoso, 2.9 millones de jóvenes de 12 a 17 años en México

CAROLINA GÓMEZ MENA

El ciberacoso es una práctica que han sufrido 2.9 millones de menores entre 12 y 17 años en México, indica el Balance anual 2023 de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

El módulo sobre ciberacoso del Instituto Nacional de Estadística y Geografía refiere que este fenómeno, caracterizado por la intimidación y amenazas a través de medios tecnológicos hacia niñas, niños y adolescentes, afecta a 22.6 por ciento de usuarios de Internet en ese rango de edad.

De acuerdo con el análisis de la Red, las mujeres enfrentan un riesgo sustancialmente mayor, lo que puede estar relacionado con dinámicas de violencia, machismo y comportamientos específicos en línea que las agreden, intimidan y vulneran.

Ansiedad y depresión, consecuencias

La Redim destaca que esta práctica tiene diversas consecuencias e impactos en la vida y en la salud mental de quienes la padecen, lo que puede generar ansiedad, depresión y otros problemas psicológicos.

Por ello “es crucial abordarlo con políticas integrales y la implementación de estrategias concertadas, mediante la colaboración y trabajo entre gobierno, organizaciones de la sociedad civil, integrantes de academia, comunidades escolares, representantes de la industria tecnológica y, en especial, tomando en cuenta la voz de las propias infancias y adolescencias, que son las principales afectadas”.

También se requiere poner en marcha programas educativos que fomenten la educación sexual y la conciencia sobre el ciberacoso, así como medidas que permitan atenderlo y prevenirlo.

En materia de uso y distribución de contenido sexual “se sabe que al menos 127 mil personas de 12 a 17 años comunicaron que se publicaron, distribuyeron, intercambiaron o vendieron imágenes, audios o videos de contenido íntimo sexual reales o simulados suyos sin su consentimiento en 2022”, lo que correspondía a uno por ciento de las y los adolescentes en este rango de edad del país.

La agrupación civil refiere que “tanto el ciberacoso como el uso y abuso de la pornografía demandan la urgencia de incluir la educación sexual integral a la par de educación digital en las escuelas y hogares” y destaca que la protección de la juventud en línea debe ser una prioridad y la sociedad en su conjunto tiene un papel que desempeñar en la creación de un entorno en línea seguro y saludable”.

De igual forma, sostiene que la eliminación de las agrupaciones criminales que lucran con esta situación es clave en la solución del problema.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	2

CON BLOQUEO, EXIGEN MAESTRO. En demanda de que se asigne un docente de sexto grado al plantel, padres de familia de la escuela primaria Margarita Maza de Juárez, ubicada en la colonia Doctores, de Pachuca, Hidalgo, cerraron la escuela y bloquearon la calle Pino Suárez, una de las principales vialidades de la ciudad.

— Emmanuel Rincón



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2024	1	6

ZONA METROPOLITANA DE LA CDMX

Alistan convocatoria para el bachillerato

La Comipems
abrirá el proceso
del concurso para
educación media el
próximo 21 de enero

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

30

POR CIENTO

de los jóvenes que
realizan el examen
se quedan en su
primera opción.

El próximo 21 de enero, la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) lanzará la convocatoria para el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, dirigida a interesados en iniciar estudios de bachillerato en alguno de los planteles que integran a la Comipems.

En los últimos tres años, se han registrado para participar en el concurso entre 280 mil y 302 mil aspirantes.

Históricamente, alrededor de uno de cada diez aspirantes no alcanza un puntaje suficiente en el examen para ser asignados a una opción que hayan elegido para

estudiar, pero pueden escoger entre los 486 planteles de nueve instituciones.

En promedio, sólo tres de cada diez jóvenes que participan se quedan en su primera opción.

En 2022, por ejemplo, alrededor de 160 mil aspirantes tuvieron como primera opción la UNAM y 55 mil, el IPN. Es decir, más de la mitad de los aspirantes se inclinan por la máxima casa de estudios o el Politécnico.

En los últimos años, la media de aciertos ha sido de entre 69 y 70, de un total de 128 reactivos.

Este año, el examen se llevará a cabo los días 15, 16, 22 y 23 de junio y los resultados se darán a conocer del 9 de agosto.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 / Adrián Acosta Silva (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna El Correo Ilustrado // Relevo en la Facultad de Economía (La Jornada, p. 2)
- Columna Regla de Tres (Campus Milenio, ON LINE)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo La prueba PISA y el modelo Nuevo León / Carlos Pallán (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo La Corte, los pendientes y la prioridad de la ley general de ciencia / Alejandro Canales (Campus Milenio, ON LINE)



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024

11 enero, 2024 por Adrián Acosta Silva

El plan, surgido entre la ruptura de paradigmas de administraciones anteriores y los efectos de la pandemia, aparece de manera tardía y extraña

El jueves 28 de diciembre, en pleno día de los santos inocentes, fue publicado el “Programa Especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, en el Diario Oficial de la Federación. Tres días antes del fin del año, y a nueve meses de la terminación de la administración obradorista, la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, la dependencia responsable de la elaboración del programa, incluyó la versión final del documento oficial que marca las pautas operativas de implementación de las disposiciones normativas contenidas en la Ley General de Educación Superior (LGES), aprobada en abril de 2021.

Dos años y ocho meses tardó la elaboración y publicación del programa oficial del sector de la educación terciaria. El extraño, eufemístico y barroco título de “Programa Especial derivado...” es curioso, pero corresponde, en buen cristiano, al Programa Nacional de Educación Superior (PNES), contenido como ordenamiento legal en la LGES. Producto de varios foros y reuniones, de los trabajos del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), de las consultas con especialistas, la publicación del programa es una buena noticia, aunque sea tardía y extraña. ¿Un programa federal que sólo contempla menos de un año para su aplicación?

Es pertinente recordar que existen antecedentes del PNES. Los más conocidos son el Programa Nacional de Educación Superior (Pronaes), el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (Proides), o el Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (Pifi). Los dos primeros corresponden al sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), y el Proides continuó parcialmente vigente durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Ambos instrumentos forman parte del primer ciclo de las políticas de modernización basadas en la planeación y la evaluación que impulsaron cambios importantes en la orientación y estructuras de las universidades y las instituciones de educación terciaria del país, y expresaron de alguna forma las disposiciones normativas contenidas en la Ley para la Coordinación General de la Educación Superior (LCES), formulada en 1978.

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), el peso del Proides se desvaneció, pero se formularon los principios básicos de la segunda etapa o ciclo de modernización de la educación superior con la legitimación de los programas basados en incentivos para mejorar la calidad y pertinencia de las IES. Estos programas significaron la consolidación no sólo de un nuevo lenguaje de las políticas de educación superior, sino que también influyeron de manera



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

importante en las formas de gestión de los recursos y la gobernanza institucional de las universidades e instituciones de educación superior, la diferenciación de los programas de evaluación y acreditación de la calidad, la rendición de cuentas, y el establecimiento de las políticas de financiamiento público diferencial, condicionado y competitivo.

El Pifi nació con la administración del sexenio de Vicente Fox (2000-2006), y se alargó durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012). Junto con la formulación y aplicación de diversos programas específicos impulsados por los tres últimos gobiernos priistas del siglo XX que acompañaron este instrumento de políticas, el nuevo oficialismo político encabezado por gobiernos panistas continuaron con la ruta de las políticas de modernización anteriores, aunque colocaron en el centro temas como el aseguramiento de la calidad de los programas profesionales, la diversificación institucional, la internacionalización o la innovación de la educación superior. Aunque ni el Pifi ni los diversos programas específicos resolvieron de manera coherente y satisfactoria los problemas críticos del sector, consolidaron lo que a la distancia puede ser considerado como un paradigma de políticas basado en la calidad, la rendición de cuentas y la combinación del financiamiento incremental (presupuesto ordinario) con el condicionado (presupuestos extraordinarios).

El gobierno de Peña Nieto (2012-2018) continuó por los mismos ejes de políticas de los cinco sexenios anteriores, aunque hubo una reducción y reorganización de los programas. La novedad fue el papel de los gobiernos estatales en la gestión y el financiamiento a las universidades públicas autónomas y a los sistemas subnacionales de educación superior. La conflictividad política y la disputa por los recursos se convirtieron en factores contextuales en los que el papel de los gobernadores fue clave para activar o negociar conflictos, en especial con las universidades estatales. Algunos de los casos emblemáticos de este período fueron la Universidad Veracruzana, la de Guadalajara, la de Querétaro, o la de Baja California.

Con estos antecedentes, la llegada de un nuevo oficialismo político encabezado por el presidente López Obrador y su partido (Morena) significaba una ruptura con el paradigma de políticas dominante durante 36 años en el sector, al (des)calificarlo como “neoliberal”. Un nuevo discurso basado en las ideas de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior se dirigió a cambiar abruptamente con las reglas del juego de las políticas federales precedentes. De ahí surgen iniciativas de reformas como la LGES, la LHCyT, del Conacyt y del SNI, pero también de la aplicación de severas políticas de austeridad hacia las universidades públicas federales y estatales. El “Programa especial...”, nace en esas circunstancias, y un análisis de de su lógica de elaboración y contenidos tiene más un aspecto de cierre de la administración obradorista que de una visión del futuro de la gestión gubernamental sobre el sector.

Durante el primer tercio del nuevo gobierno, las señales fueron claras: disminuyeron y prácticamente se extinguieron los programas de financiamiento extraordinario basados en incentivos. Se decidió el apoyo proritario a un nuevo proyecto federal (las Universidades para el Bienestar Benito Juárez), y a la expansión de las políticas de becarización para las franjas más vulnerables de las poblaciones estudiantiles de las IES públicas. Las políticas de gestión de la



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

calidad fueron sustituidas rápidamente por políticas de gestión de la austeridad. Las universidades públicas autónomas fueron las más afectadas por estos cambios en las reglas del juego, y la crisis de la pandemia experimentada entre 2020 y 2022 colocó nuevas prioridades y urgencias en el sector: la transición hacia modalidades virtuales, la atención al problema de los abandonos escolares, la coordinación de las instituciones a las políticas federales y estatales de gestión de la crisis sanitaria.

En este contexto surge el PNES 2023-2024. En la próxima colaboración revisaremos sus principales componentes.

<https://suplementocampus.com/programa-nacional-de-educacion-superior-2023-2024/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Relevo en la Facultad de Economía

En los días que corren será designado el director o la directora de la Facultad de Economía de la UNAM para el periodo 2024-2027. Junto con 12 colegas, he sido mencionado como uno de los perfiles que cumplen los requisitos para ocupar el cargo. Deseo enfatizar que la sección de economía de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (inaugurada en 1929), después Escuela Nacional de Economía (1935), y finalmente la Facultad de Economía (1975), no sólo es la escuela más antigua de economía en México, que en 2029 cumplirá 100 años de su fundación, y de la cual han egresado grandes personajes ilustres (Narciso Bassols, Jesús Silva Herzog, Ifigenia Martínez, José Luis Ceceña y muchos otros), quienes han sembrado obra en la escuela y, sobre todo, han incidido en la construcción nacional y más allá. Sin embargo, hoy resulta urgente e importante destacar lo siguiente: a diferencia de la crematística financiera actual que la ideología neoliberal exalta a gritos e insultos como pensamiento único, la enseñanza y la práctica de la economía desde la universidad pública mexicana solamente podrá adquirir verdadero sentido histórico y social cuando, en plena congruencia con su misión histórica, social y hasta constitucional, se subraye y ponga al centro su deber de servicio público para el desarrollo de la economía nacional. En esa medida, como quede conformada la terna de la cual se seleccionará, previa auscultación, a la nueva directora o director de la Facultad de Economía, considero indispensable atender la oportunidad para restaurar y fortalecer la misión fundacional de nuestra escuela, así como para celebrar el centenario de su creación, más aún en los tiempos de transformación que corren.

*Juan José Dávalos López, profesor
de la Facultad de Economía*



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

Regla de tres 1027

11 enero, 2024 por Carlos Reyes

Inconformidad con el nuevo rector de la UAdeO, El CuMex expresa su preocupación por la UAS y más del panorama educativo nacional

Mal inicio. En un entorno que ya se hecho común en Sinaloa, Pedro Flores Leal rindió protesta, de manera virtual, como rector de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO). Las protestas que originó su nombramiento empañaron el evento, que tendría que haberse realizado en el Teatro Lince, en la Unidad Regional Culiacán. Flores Leal asumió como encargado de la institución para el periodo 2024-2028, ante la inconformidad de ciertos grupos que aseguran se trató de un proceso ilegítimo. Y en este río revuelto, las autoridades del estado aprovechan para llamar a quienes protestan a enviar una iniciativa, cuanto antes, para modificar la ley orgánica que rige a la UAdeO. Mientras tanto, las instalaciones están tomadas y desde el gobierno de la entidad se dicta línea sobre el camino a seguir en este conflicto.

Sello distintivo. De acuerdo con el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, los inconformes deben proceder por la vía legal y deben acudir al congreso local para presentar esa iniciativa, ante la Junta de Coordinación Política, para modificar la forma de elección en la UAdeO. Asume que si los diputados ya tomaron ese camino en el caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), debe ser el mismo proceder y el mismo caso en este conflicto que ha impedido la reanudación de las actividades. Más que un llamado a la serenidad, la unidad y la mesura, el pronunciamiento de Rocha Moya fue visto como una intromisión que ya se ha hecho costumbre desde su llegada a la gubernatura sinaloense.

Respaldo irrestricto. Por cierto, en días pasados, el Consorcio de Universidades Mexicanas (CuMex) expresó su preocupación en torno a los acontecimientos que han puesto en entredicho la gobernabilidad de la UAS, y que se complicaron con la separación del cargo del rector, Jesús Madueña Molina, e integrantes de su equipo de trabajo por parte de un juez de control como medida cautelar. En un mensaje, dirigido a las autoridades del estado, el Cumex expresó que la autonomía universitaria es un pilar fundamental de la educación superior en México, para garantizar la libertad académica y la integridad institucional y así debe seguir siendo. El Cumex plantea que es fundamental que cualquier intervención en asuntos universitarios, se debe realizar de manera respetuosa de dicha autonomía y con apego a la legislación de las instituciones.

Aprobación unánime. El documento fue respaldado por Dante Arturo Salgado González, presidente del Cumex y rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), y el vicepresidente, Carlos Natarén Nandayapa, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Las universidades públicas del país no quitan el dedo del renglón e insisten en no dejar pasar este caso que lleva meses entre el encono y la sinrazón. Aunque todo se ha desarrollado por los cauces legales, saben que las determinaciones que se han tomado sientan



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

un antecedente muy riesgoso para otras casas de estudio. De lo que resulte de este embrollo, mucho tendrá que ver el camino que se siga en este incipiente 2024.

Línea directa. En la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), el proceso de sucesión viene operado desde el gobierno estatal, aunque de manera oficial se deslinden de las decisiones que se van a tomar. El gobernador del estado, Salomón Jara Cruz se ha pronunciado por el respeto del proceso para suceder a Cristian Eder Carreño López. Aunque se ha manejado con bajo perfil y renuente a una posible reelección en el cargo, Carreño López cuenta con el respaldo de las autoridades del estado para tomar la decisión más conveniente. Apenas esta semana, Jesús Romero López, secretario de Gobierno, respaldó la gestión del rector de la UABJO, a quien le concedió el mérito por lograr la gobernabilidad de la institución.

Confirma intención. En el sureste, el rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Guillermo Narváez Osorio se definió públicamente y anunció que se registrará en el proceso para un segundo periodo al frente de esa casa de estudios. Va por otros cuatro años, aunque todo dependerá de cómo saque adelante la negociación salarial con el sindicato de la institución. Tras la rendición de su último informe de actividades, entrará en la dinámica sucesoria para que todo quede listo, a más tardar el próximo 21 de enero. No tiene competidores a la vista, será un mero trámite que habrá que cumplir en los tiempos y la forma que marca la legislación de la UJAT.

Abrir camino. En un movimiento que apuesta a la internacionalización que ha promovido durante su gestión, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Carlos Eduardo Barrera Díaz, firmó un convenio con la Universidad de León, en España, para beneficiar a la comunidad estudiantil de la institución mexiquense. Un esfuerzo que busca mantener la calidad académica e intercambiar proyectos desde otras latitudes. Barrera Díaz ha profundizado en este tipo de convenios para posicionar a la UAEMéx en el concierto internacional.

<https://suplementocampus.com/regla-de-tres-1027/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

La prueba PISA y el modelo Nuevo León

11 enero, 2024 por Carlos Pallán

La pandemia hizo patente la necesidad de evaluar el aprendizaje escolar, pero los modelos educativos muestran diferencias en los resultados

Como se ha difundido ampliamente desde diciembre pasado, la prueba PISA es un instrumento de evaluación (de conocimientos y habilidades, aplicada a estudiantes de 15 años en matemáticas, lectura y ciencias), diseñado por la OCDE y utilizado en 81 países. La información que se desprende de esta prueba constituye un indicador que permite saber sobre el funcionamiento y la calidad en materia de aprendizajes en los sistemas educativos. México ha participado en las evaluaciones de dicho organismo, desde el año 2000 hasta esta última correspondiente a 2022.

En los tres campos disciplinarios ya mencionados, y por lo que corresponde a 2022, los estudiantes mexicanos obtuvieron puntuaciones inferiores al promedio de los miembros de la OCDE (34 países). Así, en lectura, se tuvo una diferencia de 59 puntos, en matemáticas de 77 y en ciencias de 75 puntos. Según analistas, una diferencia de 25 puntos se asemeja a un año escolar perdido (E. Backhoff). Haga el lector el cálculo correspondiente y percibirá el enorme diferencial que tiene nuestro sistema educativo en ese segmento de los estudiantes de 15 años. Además, complementario de lo anterior está el propio dato que arroja la prueba para México; se considera que en esas tres disciplinas solamente el 53, 34 y 49 por ciento de los sustentantes, respectivamente, tendrían un rendimiento mínimo o aceptable. Se trata, también, de un retroceso enorme en el tiempo: por lo que corresponde a matemáticas y ciencias, los estudiantes con bajo rendimiento aumentaron respecto a los datos de las aplicaciones comprendidas en 2003.

La baja obtenida en los resultados de este 2022 encuentran una explicación parcial por lo ocurrido durante la pandemia. México fue uno de los países con el periodo más extenso sin actividades presenciales, aunado a una baja población estudiantil que tuvo acceso a los contenidos distribuidos en las redes informáticas y en la televisión. A esto se suma que la **SEP** no generó diagnósticos ni medidas correctivas, mismas que fueron recomendadas ampliamente para atenuar lo que ya, desde 2020 se visualizaban como daños potenciales de la pandemia.

En contraste con lo anterior, y después de la pandemia, en Nuevo León se generó un Modelo llamado Aprende, el cual serviría para tener evidencias que permitieran “recuperar, fortalecer y mejorar los aprendizajes imprescindibles, desde el aula, la escuela y la política pública mediante acciones focalizadas”. Este instrumento, utilizado en dos disciplinas, matemáticas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

así como lenguaje y comunicación, se aplicó en 2022 y 2023 como una evaluación censal respecto a esos aprendizajes, tanto en tercero y sexto de primaria, como en tercero de secundaria. Para fines de comparación aquí interesan particularmente estos últimos relativos a estudiantes que están situados o frisan los 15 años de edad.

Las dos aplicaciones de Aprende se realizaron en casi la totalidad de escuelas y del alumnado correspondiente (83 mil en tercero de secundaria). La definición de los aprendizajes imprescindibles resultó clave ya que la valoración correspondiente se hizo en torno a una veintena en las dos disciplinas que formaron parte del Modelo. La aplicación de 2023 permitió aprovechar la experiencia ganada, de tal modo que, con instrumentos más afinados, se obtuvo un avance de más de tres por ciento en el mejoramiento de los aprendizajes en ambas disciplinas.

El modelo implantado por Nuevo León puso de manifiesto la importancia de la resiliencia de su propio sistema educativo. No sólo se hizo frente a la emergencia, sino que se diseñó un instrumento que permitiera conocer el avance o retroceso en el logro educativo. Se partió de la premisa (que también constituye el lema del Coneval) relativa a que “lo que se mide se puede mejorar”. No obstante que Nuevo León ya constituía la entidad federativa líder en las aplicaciones de PISA desde 2009, el Modelo ahora aplicado permite fijar rumbos que faciliten el avance en los próximos años. Particularmente, y en contraste con la propia posición del gobierno federal que desestima los resultados de PISA 2022, calificando la prueba como “neoliberal”. Todo esto ocurre cuando el propio Programa Sectorial de Educación 2020-2024 coloca a once valores de PISA como parámetros y metas de las políticas educativas del país.

<https://suplementocampus.com/la-prueba-pisa-y-el-modelo-nuevo-leon/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

La Corte, los pendientes y la prioridad de la ley general de ciencia

11 enero, 2024 por Alejandro Canales

Entre diversos temas que ocupan la atención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la incertidumbre sobre la normativa del este sector parece que no se resolverá

Al menos desde hace dos meses la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha centrado la atención pública. Los vértices de la discusión son muy variados, está el equilibrio de poderes, los desacuerdos con las decisiones de la Corte, los procesos de designación de los ministros o sus sueldos y prestaciones, entre otros.

Sin embargo, la materia misma de la Corte y los asuntos pendientes de resolución no parecen preocupar mucho ni reciben la atención debida. Suman miles y uno de ellos es la legalidad o no de la nueva ley general del sector científico y tecnológico que fue aprobada en mayo del año pasado.

El reciente interés sobre la Corte inició con la carta de renuncia que le presentó el ministro Arturo Zaldívar al presidente López Obrador, cuando le restaba todavía un año para su retiro, misiva hecha pública el pasado 7 de noviembre (Milenio Diario. 10.11.2023). Luego apareció el diferendo entre ministros por los pendientes y las cargas de trabajo asignadas.

¿Usted lo recuerda? La ministra Loretta Ortiz Ahlf, al final del mes de noviembre, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara dijo que el ministro Arturo Zaldívar había dejado muchos asuntos pendientes en la Primera Sala (Milenio Diario. 27.11.2023).

En respuesta, a través de la red social "X", antes Twitter, el ministro Zaldívar sostuvo que esa afirmación era "incorrecta", porque, afirmó, a él le turnaron "más de una cuarta parte de los asuntos de la Sala, esto es 411 asuntos, 102 asuntos más que al ministro que me sigue en números de casos turnados" y añadió que más bien la ministra Ortiz, cuando cambió de Sala, dejó 14 expedientes más de los que él había dejado pendientes a su renuncia. ("X" 27.11.2023).

La ministra Loretta Ortiz replicó por la misma red social que, en realidad, con base en información de las cargas estadísticas de la propia Corte, ella tenía 89 asuntos a su cargo y solamente había dejado 32 asuntos sin proyecto cuando cambió de Sala, mientras que el ministro Zaldívar, de los 169 expedientes, había dejado pendientes 148. Y finalizó: "no dejé 14 expedientes más que el ministro, sino 116 menos" ("X" 27.11.2023).

Nos podemos extraviar en seguir los números, pero sí dan una idea del volumen de asuntos y distribución de trabajo y la Corte publica sus estadísticas. Las 11 ministras y ministros que



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
11/01/2023	OPINIÓN	ON LINE

integran la Corte laboran en dos Salas; cinco en una y cinco en la otra. La persona que se hace cargo de la presidencia no se integra a ninguna de las Salas. La ministra Ortiz cambió de Sala a la renuncia de Zaldívar.

Actualmente, después de que el Senado no eligiera a ninguna aspirante de dos ternas sucesivas enviadas por el ejecutivo federal, este último designó directamente como ministra a Lenia Batres. Tal vez, por el número de asuntos pendientes, en una de sus primeras declaraciones a la prensa, cuando tomó posesión del cargo el 4 de enero del 2024, la nueva ministra se quejó sobre los 93 expedientes que le fueron turnados. Más o menos una carga promedio.

Uno de los cientos de casos a resolver por la Corte son las dos demandas de acción de inconstitucionalidad de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para determinar si es una ley válida o no. Según información oficial, la primera demanda fue interpuesta el 6 de junio del 2023 por senadores opositores y una segunda, al día siguiente, por el bloque de diputados de oposición (SPR. 21.08.2023).

Además, como lo indicamos en su momento, el anterior presidente de la Mesa Directiva de los diputados, Santiago Creel, en agosto pasado, antes de abandonar su posición y en uso de sus atribuciones, solicitó a la Corte resolver de forma prioritaria el asunto de la ley general de ciencia (Boletín 4777).

El procedimiento implicaba que, una vez enterada de la solicitud, la Corte primero tenía que determinar si lo atendería de forma prioritaria y luego vendría la elaboración de la correspondiente resolución. El primer trámite quedó asignado al entonces ministro Zaldívar y ese fue uno de los tantos asuntos pendientes que dejó al renunciar. ¿El expediente pasó a manos de la ministra Ortiz o de la ministra Batres?

No se ha hecho público qué expedientes tienen asignados una y otra ministra. Sin embargo, lo cierto es que el expediente no ha tenido prioridad y no se ve cuándo podría quedar resuelto. La Corte tiene miles de casos para dictaminar y también sigue sus tiempos.

Además, si la Corte resolviera pronto sobre la ley de ciencia y resulta que se debe reponer el proceso legislativo, el periodo ordinario de sesiones del Congreso termina en abril y luego en junio son las elecciones federales. La composición parlamentaria cambiará. En resumidas cuentas, es posible que la incertidumbre sobre la ley general de ciencia tampoco se disipe en este año. No, no parece un asunto prioritario.

Pie de página: el pasado 29 de diciembre se publicaron en el DOF las nuevas reglas de operación del programa de becas de posgrado y del Sistema Nacional de Investigadores. Son disposiciones normativas para precisar a quién se dirigen y cómo se distribuyen esos programas.

<https://suplementocampus.com/la-corte-los-pendientes-y-la-prioridad-de-la-ley-general-de-ciencia/>